



REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS BIOCIDAS:
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		NABLA 2000 S.L.			
NÚMERO CIF	B45483013	CÓDIGO POSTAL	45600		
DOMICILIO SOCIAL	C/LAVANDA 51				
LOCALIDAD	TALAVERA DE LA REINA	PROVINCIA	TOLEDO		
TELÉFONO	925 819003	FAX	925 721325	EMAIL	nabla@nabla2000.com
NÚMERO DE REGISTRO: 0021-CLM					

Visto el expediente de solicitud de modificación y examinado el informe técnico favorable de esta Dirección Provincial de la Consejería de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo de 2012, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Castilla La Mancha, **se ha procedido a la modificación de la empresa referenciada en el citado Registro**, en las condiciones que al dorso se expresan.

El incumplimiento de las condiciones que han motivado la autorización y el registro dará lugar a las responsabilidades previstas en el Ordenamiento Jurídico, incluyendo, en su caso, la revocación de los mismos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

En Toledo, a 10 de octubre de 2018

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD EN TOLEDO



[Handwritten signature]

Fdo.: M^{ra} del Prado Carretero Montero

CONDICIONES DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO

Actividades Autorizadas			
Sección Servicios	"S"	A terceros	
Tipo de tratamiento....."S"		DDD / Prevención y control de legionelosis	
Responsable Técnico		VICENTE SALCEDO NUEVO	
Productos biocidas			
Sección	Grupo	Tipo	Clasificación peligrosidad
S	3	14	Toxicidad específica para la reproducción y 1 A 1 B. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) y 1 y 2. Acuático crónico y 3.
S	3	18	Sólidos comburentes y 1. Aerosoles y 1. Sensibilización cutánea y 1. Toxicidad aguda (inhalación) y 4. Toxicidad aguda (oral) y 4. Irritación ocular y 2. Irritación cutánea y 2. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) y 3. Acuático agudo cat. 1. Acuático crónico y 1 y 2.
S	1	4	Peróxidos orgánicos y D. Corrosión cutánea y. 1A. Toxicidad aguda cat. 4. Acuático agudo cat. 1. Acuático crónico cat. 1.
S	1	2	Corrosión cutánea y 1B .Acuático agudo y 1.
Observaciones			

